

## **INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

(Todos los campos se cumplimentarán en MAYÚSCULAS, salvo en caso de tramitación telemática)

Los empleados de las Administraciones Públicas presentarán la solicitud por medios electrónicos conforme el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Siendo esta forma preferente con carácter general, en la presentación de las solicitudes.

### **1) Datos de la convocatoria**

Se deberá marcar tantos Cuerpos como se soliciten por el/la interesado/a.

### **2) Datos del interesado**

Deberán cumplimentarse los campos de este apartado.

### **3) Datos del/de la representante**

Se deberá rellenar exclusivamente si la solicitud se presenta por el/la representante que actúa en nombre del/de la interesado/a; en ese caso, deberá presentarse, asimismo, el Anexo de "Autorización para presentación de solicitud".

### **4) Titulación exigida**

Si se posee la titulación exigida en la convocatoria, deberá cumplimentar los campos.

### **5) Participación en pruebas selectivas de la Administración de Justicia O.E.P.**

Se deberá marcar para cada cuerpo las pruebas de acceso superadas.

### **6) Servicios prestados en la Administración de Justicia**

Si se han prestado servicios, deberá cumplimentar los campos.

### **7) Formación Jurisdiccional**

Si posee formación, deberá cumplimentar los campos.

### **8) Documentación requerida y consulta de datos**

Marcar la documentación necesaria a aportar, conforme a lo dispuesto en la convocatoria.

### **9) Personas con discapacidad**

Deberá marcarse la opción de discapacidad, e indicar el grado de discapacidad reconocido.

En caso de presentación en papel, se indican los siguientes registros preferentes (no exclusivos) para hacer dicha presentación:

**Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Consejería de Justicia**  
C/ Carretas, 4. Madrid 28012 - De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

**Oficina de Asistencia en Materia de Registro**  
C/ Albasanz, 2. 1ª planta. - Ciudad Lineal. De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.